c. La Congregación.

Embaraso del aire

De Querétaro nobles suspensiones
Sin mendigarle à Europa perfecciones
Ni recelar del tiempo algún desaire
Yace un Galante templo
Donde airoso contemplo
La perfección en término sucinto
Del dorado arquitrave al Bajo Plinto.....

Canto 1º del poema pronunciado por el Br. D. Carlos de Siguenza y Góngora en el estreno de este templo.

UY cerca de veintiseis lustros habían transcurrido desde la venida á este suelo de la Excelsa Madre de los mexicanos, y aún no tenía culto y veneración pública en esta ciudad; cuando hé aquí que el Br. D. Lúcas Guerrero y Rodea, ardiendo en afectos hácia tan augusta Reina, consagróle en 1659 el tercio de los frutos de una pequeña siembra de trigo, caso que le concediera la gracia pedida, porque era la creencia general, que dicha labor no daría resultado, teniendo en cuenta la esterilidad de aquella tierra. Más la Santísima Señora premió con largueza los afanes de su devoto, tocándole por tercio y según la promesa del Br. Guerrero, quince pesos, los cuales al principio se pensó en enviarlos á la Colegiata, para fomento del culto; pero no fué así, sino que á petición del Vicario y Juez eclesiástico Lic. D. Francisco de Lepe, se optó por sacar con ese dinero una copia del original y traerla para su culto,

El Br. D. Lúcas Guerrero con esta determinación partió para México y conseguido su objeto volvió con su presea y colocóla en el templo del Hospital (hoy San José de Gracia) en donde con una misa cantada dió principio en esta ciudad la devoción á tan augusta soberana.

El 12 de Diciembre del mismo año de 59 se le hizo su primera función en el citado templo, la cual fué cantada por el Dr. D. Francisco de Siles, electo Obispo de Manila, canónigo lectoral entónces de la catedral de México.

Entretanto los clérigos que había en la ciudad se unieron al Br. Guerrero para fomentar y sostener el culto ya con sus limosnas, ya cantando las misas los sábados, ya rezando el ejercicio.

A medida que el Demonio ponía enbarazos para impedir la propagación del culto á la Santísima Señora, los clérigos redoblaban su celo; y para vencer los tropiezos que á diario encontraban en tan loable tarea, se acordó establecer una congregación a instancias del Br. Guerrero, cuyos estatutos él mismo formó con ayuda del Br. D. Diego Barrios y Pimentel. Firmado el expediente de petición, por varios clérigos, salió el mismo Br. Guerrero para México y presentándolo al Sr. Canónigo Vicario general, Dr. D. Antonio de Cárdenas, obtuvo la confirmación de las constituciones y licencia para que se fundase en esta ciudad una congregación de clérigos de María Santísima de Guadalupe, por auto de 9 de Febrero de 1669.

Llegado que hubo el Br. Guerrero se reunieron los diez y ocho clérigos que había y firmaron de conformidad observar aquellas instituciones ante Leyendas.—58.

el notario D. Diego de Arias Uzeda, eligiendo en primer junta como primer prefecto al Br. D. Diego de Barrios, eligiendo á la vez cuatro conciliarios, un secretario y un tesorero, todo lo cual fué confirmado por el Sr. Provisor de México por auto de fecha 18 del mismo mes y año.

El primer bienhechor, después del Br. Guerrero y del Dr. Cárdenas, lo fué D. Juan Caballero de Medina, quien dió tres mil pesos para sostener una capellanía y fundar su función anual; y no cesando aquí su liberalidad pidió á la V. Congregación escogiese un solar en la ciudad, propio para erigir una iglesia á la Santísima Virgen, y que ajustada su compra se librase contra sus bienes su valor, lo cual se arregló luego con el Sr. Cura del mineral de Xichú, Lic. D. Alonso de Ayora, quien tenía un solar en donde hoy está el templo, y el cual dió en la corta suma de de doscientos cincuenta pesos por tratarse de tan loable objeto y cuya cantidad pagó el capitán D. Juan Caballero de Medina.

Aumentó con esto el celo de los congregantes y haciendo nuevo expediente solicitando licencia para levantar el templo pasó el Br. Guerrero á México y con la cooperación del Dr. Cárdenas se dió poder al Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Fr. Payo de Rivera Enríquez para que elevase la petición al trono para obtener la real licencia, la cual fué concedida por la Reina Doña Mariana de Austria por cédula fechada en Madrid á 19 de Octubre de 1671.

Se procedió entre tanto á conseguir alguna madera y adobe para hacerle una sala donde colocar á la veneranda Imagen, en lo cual transcurrieron diez y siete meses, en cuyo lapso murió el Exmo.

Sr. Virrey D. Pedro Nuño de Colón y Portugal, habiendo gobernado muy pocos días, por lo que le fué encomendado el virreynato al Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Payo Enríquez, con cuyo acontecimiento vieron coronados sus esfuerzos los padres congregantes; pués luego sin dilación dió el Exmo. Sr. el pase real á la cédula obtenida por él mismo; pero carecían de fondos para dar comienzo á la fábrica; pués aunque del adobe que para la sala se reunió de limosna, sobraron unos cinco mil adobes, era bien poco su valor para emprender la obra; más sabedor de ello el citado capitán D. Juan Caballero de Medina, les regaló más quinientos pesos para que se diese principio á la obra, recibiendo á la vez otros quinientos del capitán D. Juan Caballero y Osio, hijo del anterior, ausente entónces de la ciudad, con lo cual tuvieron suficiente y se procedió á abrir los cimientos á 1º. de Febrero de 1674 concluyéndose de levantar en tres semanas, bendiciéndose y diciéndose la primer misa el día 3 de Mayo del mismo año, fiesta de la Santa Cruz.

Creciendo con rapidéz la devoción á tan Excelsa Madre, los celosos congregantes animados por la piedad nunca desmentida de los queretanos, emprendieron una obra colosal á sus esfuerzos, pero pequeña para el desprendimiento de los muchos devotos de la Santísima Señora; y fué, levantarle un templo digno que perpetuase la devoción á la altura que más pudiesen sus esfuerzos.

Comensóse á ventilar esta levantada idea en las juntas, y pronto tomó formas gigantescas, pasando á las vías de hecho, á pesar de la escacés de recursos. A instancias del Dr. Cárdenas se procedió á abrir los cimientos del nuevo templo bajo la dirección del arquitecto D. José de Rayas Delgado, quien ofreció sus servicios gratuitos trazando los cimientos amplios, con crucero y dos torres, á instancias del Br. D. Lúcas Guerrero.

Por este tiempo murió la columna firmísima y promovedor insigne de todos estos intentos, el Dr. Cárdenas (1) quedando la esperanza de los clérigos puesta unicamente en la Santísima Señora.

Llegó el sábado 1º de Junio de 1675 en que reunidas algunas limosnas, se procedió á colocar la primera piedra, siendo Prefecto D. Diego de Castro, quien hizo la ceremonia con la mayor solemnidad posible, colocando en una cazuela monedas de oro y plata y una inscripción en bronce, imitando en algo al modelo de la antiguedad, que dispuso el erudito D. Carlos de Siguenza y Góngora.

La obra caminaba con lentitud por falta de fondos; pero la Providencia dispuso que el 12 de Diciembre del mismo año, D. Nicolás Caballero de Medina, Pbro. hijo del capitán D. Juan Caballero de Medina, difunto ya, el cual recordando la munificencia de su padre, cerró los cimientos y levantó todo el muro en tal altura que se pudieran sentar las primeras bases.

En este tiempo estaba ya aquí el alguacil mayor D. Juan Caballero y Osio, quien determinó echar sobre sus hombros tan grande y costosa carga, según referido queda en otro lugar, á la vez que se determinó seguir la carrera eclesiástica, lo cual

pronto consiguió debido á sus estudios y méritos.

El nuevo estado sirvió de estímulo á D. Jaun Caballero, y así vemos que á fines de Abril de 1680 estuvo apto el templo para dedicarse, lo cual se verificó el 12 de Mayo, á cuya solemnidad ocurrió

bastante gente forastera.

Fué bendecido por el mismo Br. D. Juan Caballero con potestad que se le confirió, el 11 del citado Mayo, y el día siguiente después de decir la misa votiva de la Santísima Virgen en terminando la función, y cuya misa fué también cantada con ministros y acompañamiento de orquesta, á las cuatro de la tarde, trajo del convento de San Francisco en solemnísima procesión al Divinísimo Señor Sacramentado y colocólo en el nuevo templo en medio del regocijo general, con asistencia como en la mañana, del Cabildo, Comunidades y nobleza.

Las fiestas públicas que con este motivo hubo, estos días y la octava, son largas de referir aquí; pero á decir con los historiadores Góngora y Zelaá,

fueron espléndidas.

Las gracias é indulgencias que han concedido los Soberanos Pontífices tanto á la iglesia como á la V. Congregación de clérigos, son incontables é impropias de detallarse en esta clase de escritos.

La regla que observa la V. Congregación contenida en 17 párrafos, fué aprobada por auto de 23 de Octubre de 1679 y reformada después en par-

te en 1691 y posteriormente en 1721.

En 1691 les fué entregado el Hospital de los PP. Hipólitos por disposición del Virrey Conde de Gálvez, el cual atendieron los PP. Congregantes hasta el 20 de Enero de 1693 en que se les volvió á los Hipólitos.

⁽¹⁾ Falleció el 3 de Junio de 1672. A su infujo debe esta ciudad la erección de esta suntuosa basit.ca.

En 1736 se hizo de nuevo el cimborrio ó media naranja, bajo la dirección del indio albaníl José

Guadalupe.

El 7 de Diciembre de 1737 se hizo el juramento del patronato, por el alférez real D. José de Urtiaga, en manos del Dr. D. Juan de Izaguirre, Vicario in capite de esta ciudad, con cuyo motivo hubo públicas fiestas y demostraciones de júbilo.

Este juramento fué renovado en 12 de Diciembre de 1885 por disposición de! Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Sabás Camacho, tercer Obispo de esta Diócesis, y de cuyo acto hablamos en otra leyenda.

En 1742 se renovó el altar mayor, estrenándose el 12 de Mayo de 1743, siendo Prefecto el Br. D. Ignacio Cortés.

En 1747 se fundó una cofradía de seglares con-

gregantes con sus constituciones.

En 1780 se celebró con munificencia el cumplimiento de un siglo de existencia de esta V. Congregación; cantando la misa principal el primer cura clérigo Dr. D. José Antonio de la Vía, saliendo por la tarde del 12 de Mayo un solemne rosario con la imagen en procesión por la ciudad, con asistencia de las autoridades, comunidades y demás personas de distinción. Con motivo de la confirmación del primer juramento, [hecha por S. S. Benedicto XIV en 24 de Abril de 1754, hubo nueve días de solemnes funciones, y fiestas públicas.

Habiendo hablado en otra leyenda de las imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe que han recibido culto en este templo, sólo diré que los rayos de oro que la circundaban se estrenaron el 12 de Diciembre de 1781

El 12 de Diciembre de 1753 se estrenó el órgano antiguo, cuyo autor fué D. Ignacio Casas, natural de esta ciudad, y cuyo costo ascendió á tres mil quinientos ochenta y dos pesos tres y medio reales. (1)

Desde 1758 cooperó anualmente y por mucho tiempo el I. Ayuntamiento con cincuenta pesos para la función anual á la que asistía bajo de mazas.

Muchos altos funcionarios de la Iglesia han pertenecido á esta V. Congregación, entre los que mencionarémos al Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seixas, Arzobispo de México; el Ilmo. Dr. D. Pedro de la Concepción Urtiaga, quien le hizo mucho bien defendiendo sus derechos en cierto negocio ruidoso llevado ante los tribunales eclesiásticos; el Ilmo. Sr Dr. D. Nicolás Carlos Gómez de Cervántes natural de San Juan del Río, Obispo de Guatemala y de Guadalajara; los Ilmos. Sres. D. Manuel Rubio y Salinas, D. Manuel Rojo del Río. D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, D. Francisco Antonio de Lorenzana, D. Alonso Nuñez de Haro, D. Francisco Javier Lizana y Beaumont, D. Bernardo Gárate, D. Francisco Melitón Vargas y nuestro actual dignísimo Prelado, no menos que muchas dignidades tanto de la Catedral de la Metrópoli, como de la Coiegiata, Michoacán, Guadalajara, etc., etc., que largo sería ennumerar,

Desde el primer Prefecto Lic. D. Diego de Barrios Pimentel, hasta el actual Sr. Canónigo D. Es-

⁽¹⁾ D. José M. Suárez lo reformó à mediados de este siglo. En 1899 siendo Prefecto el Sr. Canónigo Magistral D. Esteban García Rebollo, regaló el órgano actual cuyo valor fué de \$7,000.

teban García Rebollo, han desempeñado este honroso puesto, ciento diez y seis personas, entre las cuales vemos Arzobispos, Obispos, Canónigos, Licenciados y otras dignidades que honran demasiado á la V. Congregación.

En este templo estuvo la parroquia desde Febrero de 1759 en que se secularizaron los curatos, hasta Noviembre de 1761 en que se traladó á la Parroquia de Santiago, exconvento de Jesuitas.

En 1864 con motivo de la erección de esta diócesi, que estuvo la Catedral en la Parroquia de Santiago, volvió á estar aquí la Parroquia, hasta que la Catedral fué trasladada al templo de San Francisco.

En 1866 al venir el cadáver del Ilmo Sr. D. Bernardo Gárate de la Capital, hizo posa en esta Iglesia, saliendo el cortejo fúnebre por la bajada de Guadalupe, 1ª de San Antonio, Alhóndiga lado P. del Jardín, á entrar con el cadáver á la Catedral.

Muchos son los benefactores que ha tenido esta V. Congregación, siendo de los principales el Br. D. Juan Caballero y Osio; y D. Fausto Merino, de quienes ya me ocupé en otras leyendas; y no queriendo omitir otros de los principales, me ocuparé ligeramente de ellos.

Han testado en favor de esta V. Congregación, el Ilmo, Sr. Rubio y Salinas, D. Manuel de Escandón y Llera, conde de Sierra Gorda, D. José Ignacio Villaseñor Cervantes Alcalde, Provincial. Da Manuela Cedeño de Figueroa, Dr. Ramón Jiménez del Guante, Br. Pedro de Terreros, Br. Antonio Yañez, Br. Pedro Menchaca, y otros muchos que han legado cantidades de más ó menos monto en favor de esta V. Congregación.

En cuanto á sus bienhechores insignes, desde su fundador el Br. D. Lúcas Guerrero y Rodea hasta nuestro Ilmo. Prelado Dr. D. Rafael S. Camacho, ha sido una cadena sin interrupción, que ya con sus cuantiosos donativos como los Caballero y Merino, ya defendiendo sus derechos como los Urtiaga y Torres Vergara, ó ya levantando su esplendor y culto en su hermosa basílica, como los Cárdenas, Camacho, Figueroa y otros muchos, no han cesado de procurar su enriquecimiento tanto de gracias espirituales como de riquezas materiales. ¡¡Loor eterno á esos espíritus fuertes y almas desprendidas!!

La cúpula fué reconstruida en 1736 y el altar mayor en 1804 estrenándose el 12 de Diciembre por disposición del Br. D. Jacobo Pardo Pereda y apadrinando el acto el Corregidor D. Miguel Domínguez.

Posteriormente en 1852 ó 53 se renovó el decorado; y últimamente en 1888, y con motivo de la consagración, (1) nuestro dignísimo Prelado volvió á renovar el decorado general y pavimento. (2)

En 1760, con motivo de haber caído muchos rayos en esta ciudad, el Ayuntamiento fundó de sus fondos una función anual á Nuestra Señora de Guadalupe.

Todavía al comenzar el primer tercio de este siglo había la piadosa costumbre (3) que el 12 de ca-

⁽¹⁾ Este es el primer templo que se consagra, dedicado á Nuestra Señora de Guadalupe.

⁽²⁾ Salbontin en su Estadistica valoriza este templo en 100,830.

⁽³⁾ Se conjetura que dió principio con motivo de la jura del patronato y concluyó en 1810, con motivo de la insurrección. Levendas. — 59.

da mes salía una procesión formada por devotos con cera encendida, conduciendo la estátua de Juan Diego (1) representando la última aparición, presidida por un sacerdote rezando el rosario. Esto era en la noche y recorriendo un barrio cada mes. (2)

La V. Congregación tuvo hermandad espiritual contodas las órdenes de los conventos de la ciudad, siendo los misioneros apostólicos los primeros en

celebrar tal pacto.

Ya hemos visto aunque de una manera por demás compendiada, el desprendimiento de los benefactores de esta V. Congregación, quedando aún muchos que ennumerar por falta de espacio. Pero me direis tal vez á la usanza de nuestro siglo, que tales bienes no servirían más que para regalo de quienes los manejaban; más debo deciros que léjos de ello, los beneficios que esta ciudad recibió de aquella V. Congregación, son incontables. ¡Cuantas huérfanas arrancó con su protección á la crápula! ¡A cuántos presidiarios obstinados les abrió las puertas del cielo! ¡Cuántos pasajeros hambrientos y exahustos de fuerzas encontraron en su regazo pan y fuerza para continuar su camino! Y cuántos, cuántos vergonzantes y mendigos, viudas y huérfanos, no libró de la maldad, y vicios con su protección!

Si quisiese detallar uno á uno los negociantes que evitaron su ruina debido á su pronto auxilio, y los muchos jóvenes que bajo sus auspicios hicieron su carrera, sería interminable. Allí está el archivo, al cual apelo por si alguno me juzgare ligero. Todavía existe uno que otro anciano religioso ó religiosa que podrá dar fé de los continuados socorros que la V. Congregación hizo á los conventos.

Mas las iras infernales se desataron contra ella, y poco faltó para que concluyeran aún los sagrados muros de su basílica.

Protegido por las llamadas leyes de Reforma, un cabecilla (1) penetró hasta el Sancta Sanctorum del precioso alcazar, la noche del 13 de Octubre de 1860, y con sus impías y sacrílegas manos, saqueó cuanto del metal codiciado encontró, llegando su profanación hasta los vasos sagrados, entre los que se encontraba una custodia por valor de 30,000 pesos.

Y aún cuando, en obsequio de la verdad, D. Benito Juárez y el Gral. González Ortega obligaron al citado cabecilla á devolver todo lo robado, devolvió sólo parte, y esto á condición que se le die-

se el recibo integro.

Lo poco que este desdichado volvió, fué depositado en casa del Sr. D. Andrés Sanfuentes, de donde lo extrajeron otros ambiciosos en 1861.

Más de todos los que se enriquecieron en un momento á expensas de la V. Congregación, no queda tal vez uno sólo con caudal, y alguno que otro miserable que conocemos, apenas arrastra su exis-

⁽¹⁾ La misma que hoy està à la entrada de la Iglesia y que ignoramos donde haya estado desde aquella época hasta 1888 que fué colocada alli.

⁽²⁾ Extraña que el escritor Zelaá, contemporáneo de esta piadosa costumbre nada diga de ello, ni hable de tal estátua.

⁽¹⁾ Carbajal; quien poco después murió á manos de sus soldados que se le insurreccionaron y lo acribillaron á balazos.

tencia, agobiado por el terrible anatema y las lágrimas en tantas huérfanos y viudas á quienes su codicia dejó sin pan.

Debido á estas revoluciones quedó disuelta la V. Congregación (1) hasta la llegada de su ilustre restaurador el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, actual Obispo de esta diócesis, quien con grande celo procuró y llevó á efecto su restauración en 1884, siendo elegido después Prefecto de ella. (2)

De esa época acá, ha procurado levantarla hasta la altura en que hoy está; siendo su templo el segundo de la República dedicado á la Excelsa madre de los mexicanos y el primero que se le consagra ritualmente, debido á su incansable afan por enaltecer más y más cada día la honra y devoción guadalupana. (3)

(1) Tal estaban las cosas que se clausuró la iglesia y se tapió con adoves, permaneciendo así cerca de tres meses.

(2) La gratitud nos obliga à recordar al P. D. Jesús Pizaña, quien sufrió bastante en esta época terrible y à cuya abnegación y celo debe la V. Congregación, no solo el sostenimiento del culto todo el tiempo que estuvo disuelta, sino la conservación de parte del archivo y paramentos, que logró escapar.

¡Loor eterno á tan augusto Prelado, honra del episcopado y benefactor insigne de esta V. Congregación, quien conservará su memoria al lado de los Caballero, Guerrero, Merino y tantos otros, que llenos de abnegación, procuraron corresponder á las finezas de nuestra Reina y protectora Santa María de Guadalupe, como sus fieles, amantes y verdaderos hijos!

ción y posición social de los que la componían! Pero también, iqué unidad en los sentímientos de fe, amor, gratitud, reverencia y santo entusiasmo! Nada os diré del efecto producido por las severas y magestuosas notas del Canto Gregoriano, ejecutado con una precisión y maestría admirables; nada de las grandiosas ceremonías del Ritual Romano, cuyo desempeño no se hará quizas mejor en la misma ciudad de los Papas: nada de las palabras inflamadas que salían del pecho del orador y que avivaban más y más el fuego que ya ardía en el corazón de los oyentes. ¡Ah! si hubiéseis presenciado todo eso, d: seguro que hubiérais exclamado vosotros también; ¡Oh María: Tu eres la gloria de Jerusalém, la alegría de Israel y la houra de nuestro pueblo!......

⁽³⁾ Oigamos al Illmo. Sr. Matz, Obispo de Denver, como hablaba de nuestro dignisimo Prelado en su discurso pronunciado el 12 de Diciembre de 1898 en la parroquia de Conejos, (Colorado) de cuyo discurso publicó algunos trozos "El tiempo" núm. 4601 de fecha 21 de Enero de 1899. "Hace hoy mismo un año que yo me hayaba en Querétaro gozando de la hospitalidad del Illmo. Sr. D. Rafael Camacho, El gran Guadalupano, según lo llamó el mismo Sumo Pontifice. Me había convidado Su Illma. à celebrar Misa de pontifical en el Santuario que es un templo suntuoso y magnifico, un monumento insigne de la piedad de tan insigne Prelado y su rebaño. ¡Ah! hermanos míos: si vosotros hubiéseis estado conmigo en ese día tan memorable, ¡cómo os hubiérais gozado en preseciar lo que yo presencié! ¡Qué gentío viniendo de todos los puntos del Estado! ¡Qué variedad en la condi-